

9 Metodología y organización de eventos de socialización



Pasos hacia la formalización de la MAPE

La mayoría de los mineros artesanales y de subsistencia, como los barranquilleros o bateadores, así como los mineros ocasionales de las comunidades locales (comunarios) y los que trabajan alternativamente en la agricultura y la minería (agromineros), no están reconocidos por el marco legal y, por lo tanto, se consideran ilegales. En consecuencia, con el marco normativo actual, estos actores no tienen la posibilidad de operar como personas jurídicas.

Para operar como entidad formalizada, una cooperativa minera debe registrarse ante las entidades estatales que se mencionan a continuación. Primero, debe inscribirse en la Autoridad de Fiscalización y Control de las Cooperativas (AFSCOOP), lo cual le permite operar como una entidad legalmente constituida, obteniendo la personería jurídica. Este proceso es relativamente complejo, puesto que requiere el servicio de un notario público y una amplia documentación por parte de la cooperativa.

Luego, debe obtener un título minero en la AJAM. El título minero se otorga en forma de Contrato Administrativo Minero (CAM) o a través de una Autorización Transitoria Especial (ATE). El funcionamiento sin un título minero válido se considera ilegal.

Solo una minoría de las cooperativas mineras auríferas están registradas en el Servicio de Impuestos Nacionales y poseen un Número de Identificación Tributaria (NIT). La mayoría de las cooperativas mineras auríferas pueden operar al margen del sistema tributario nacional sin sufrir ningún tipo de represalias o sanciones legales. En consecuencia, la mayoría de las cooperativas mineras auríferas no incurren en costos por incumplimiento.



La mayoría de las cooperativas mineras auríferas carecen de incentivos para registrarse ante las autoridades fiscales nacionales. Desde la aprobación de la nueva legislación minera en 2014 (Ley de Minería y Metalurgia N° 535), se requiere registrarse en el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para obtener un CAM. Sin embargo, las cooperativas que han obtenido su título minero antes de 2014 a menudo no se registran en el SIN y, por lo tanto, no poseen un NIT. Operar como una cooperativa que no está totalmente formalizada puede percibirse como algo que se prefiere y como una forma de “pasar desapercibido” para evadir posibles controles, auditorías o (futuros) intentos de que les impongan impuestos.

Joschka J. Proksik, Felicitas Fischer, Fritz Brugger. Iniciativa Suiza Oro Responsable Análisis para entender la persistencia de la informalidad en la cadena de valor de oro en Bolivia: incentivos y limitaciones, mayo de 2022.

Esta cartilla brinda información para desarrollar y fortalecer las habilidades de comunicación de los Gestores Financieros Rurales, en las principales actividades de socialización que deben realizar para cumplir su objetivo de relacionar la demanda y oferta de servicios financieros.

Para comenzar, se realiza un taller presencial con las EIF y las aseguradoras, donde estas exponen su oferta de productos y servicios disponibles en la región. Si esto no fuera posible, el GFR puede revisar grabaciones de este tipo de talleres y verificar que todos los productos presentados por estas empresas estén disponibles en su región.

Al concluir el curso de Formación para ser Gestor Financiero Rural, el participante contará con conocimientos técnicos y herramientas sobre el funcionamiento y los servicios que ofrecen las entidades de intermediación financiera (EIF) y de seguros. Estos le permitirá apoyar la articulación entre la demanda y la oferta, dentro del concepto de inclusión financiera para sectores marginados.

Actividades de socialización

El GFR tiene cuatro actividades de socialización a desarrollar:

- Sensibilizar en reuniones
- Capacitar en talleres a comunidades, productores y otros grupos
- Asesorar individualmente a familias (UPF)
- Contactar a productores con empresas

La segunda consiste en un taller de capacitación de dos fases, donde se presenta información y se realiza ejercicios y ejemplos.

Reunión de sensibilización

Consiste en una charla con la comunidad o asociación de productores, donde se presenta información general y de manera sintética sobre el sistema financiero y las facilidades que este puede generar para las personas que participan.

Capacitación en talleres

El GFR debe organizar un taller que consta de dos partes; la asistencia será voluntaria. Para ello, preparará el material y exposición de acuerdo al perfil del grupo identificado, respondiendo a las necesidades específicas, así como al perfil de conocimientos del público.

Se sugiere que visite previamente el lugar donde será el taller, para verificar la disposición de las sillas, enchufes, si habrá pizarras, paleógrafos, etc., o que coordine con el líder o autoridad de la comunidad. En caso de que no se disponga de energía eléctrica, deberá contar con material de soporte para todos los temas, como ser rotafolios u otros.

En la primera parte del taller, el GFR informará y capacitará a las personas y consumidores financieros sobre el uso responsable de servicios financieros y de seguros, los beneficios y los riesgos; trabajará con temas como el ahorro, canales de pago, protección al consumidor financiero, crédito y seguros. Asimismo, el GFR presentará a las instituciones financieras del área y su relación con la ASFI.

En la segunda parte del taller, los participantes realizarán una autoevaluación de su situación económica para decidir si optan por un servicio financiero o de seguros, con base en la certeza de estar capacitados para obtener un crédito, sin que se vuelva perjudicial.

Al concluir el taller, se sugiere que el GFR recabe información de los participantes, acerca de cómo se sintieron y si aprendieron cosas nuevas; también, que solicite recomendaciones para mejorar, y que brinde sus datos de contacto, para posibles consultas.

Metodologías de enseñanza

La metodología de enseñanza para personas adultas se debe caracterizar por el análisis de su situación, la transmisión y recepción de datos e información, la comprensión de la información vinculada a sus intereses y habilidades, para finalizar con la aplicación a su situación práctica.

Para ello, se utilizará el diagnóstico de las familias y comunidades, y se aplicará el método de aprendizaje que se considere pertinente. Los medios de aprendizaje más utilizados son los visuales y auditivos: presentaciones en Power Point, videos temáticos, ejemplificaciones sobre situaciones reales de familias y empresas locales, pizarra, papelógrafos, etc.

Metodología y organización de eventos de socialización

ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

ACTIVIDADES DEL GESTOR FINANCIERO RURAL



GESTOR FINANCIERO RURAL

- ① **1. Sensibilización en reuniones**
 - └ Comunidades o productores
- ② **2. Capacita en talleres**
 - └ Comunidades, productores y otros grupos
- ③ **3. Asesora individualmente**
 - └ Familias UPFs
- ④ **4. Contacta a productores con empresas**
 - └ Productores, comunidades y empresas

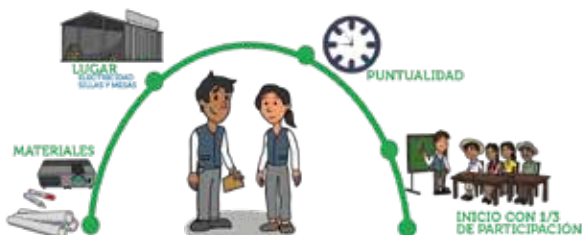
REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN



Contenido:

- PRESENTACION DE CREDENCIALES
- OBJETIVOS DE LA CHARLA
- PRESENTACION DE LA ASFI
- ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS FINANCIEROS
- MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN
- OPTIMIZAR ECONOMÍAS A ESCALA
- PRINCIPALES BENEFICIOS
- AUTOEVALUACION DEL GRUPO
- FIRMA DE COMPROMISO Y FECHAS DE TALLER

TALLER: 1º PARTE



① PRESENTACIÓN



- PRESENTACION DEL FACILITADOR/A
- OBJETIVOS DEL TALLER
- AGENDA DEL TALLER
- PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

② TEMÁTICAS



- PRESENTACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL AREA, Y SU RELACION CON LA ASFI
- EL AHORRO
- PROTECCION AL CONSUMIDOR FINANCIEROS
- EL CREDITO
- SEGUROS

TALLER: 2º PARTE



CRÉDITO
SOLO PARTICIPANTES
INTERESADOS EN ACCEDER
A CRÉDITO



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

REUNIÓN DE
SENSIBILIZACIÓN



PROCESO DE APRENDIZAJE

- Análisis de su situación, la transmisión y recepción de datos e información, la comprensión de la información vinculada a sus intereses y habilidades, para finalizar con la aplicación a su situación práctica.



MÉTODOS DE APRENDIZAJE



- Aprendizaje receptivo: La persona comprende los conceptos, pero no descubre nada.
- Aprendizaje por descubrimiento: La persona descubre los conceptos, los relaciona unos con otros, los reordena y los adapta a su forma de pensar.
- Aprendizaje significativo: La persona al descubrir nuevos conceptos, los relaciona con lo que ya sabe y los aplica a su situación personal o familiar.

MEDIOS DE APRENDIZAJE



- Presentaciones en power point que serán explicadas y ejemplificadas
- Videos temáticos
- Explicaciones y ejemplificaciones sobre situaciones reales de las familias y empresas locales.
- Pizarra para explicar ciclos y realizar cálculos
- Papelógrafos preparados para los talleres.
- Ejercicios con casos reales y ejemplos de los participantes.

